



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N635-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las veintidós horas con quince minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 25, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N635-2024**, para la **Contratación de Servicio de Internet**, solicitado por la **Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido se comunica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N635/2024 emitido y firmado por **Juan José Pérez Luna** Director de Telecomunicaciones en la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **Juan Martín Hernández Villeda** Subdirector de TIC's del Bachillerato del Estado de Hidalgo e **Ivonne Ortega Meza** Jefa de Departamento del Bachillerato del Estado de Hidalgo, representantes del área técnica; se determina lo siguiente:

1.- Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.- De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto, el **No. 1**, integrado por **dos subconceptos los Nos. 1 y 2**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso c) de la Convocatoria a esta Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.-** Para surtir **un** concepto, **No. 1**, integrado por **dos subconceptos los Nos. 1 y 2**; por un monto total de **\$69'631,800.00** (Sesenta y nueve millones seiscientos treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo ubicada en Ex Hacienda la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuaula, Municipio de Agustín Tlaxiaca, Hidalgo en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

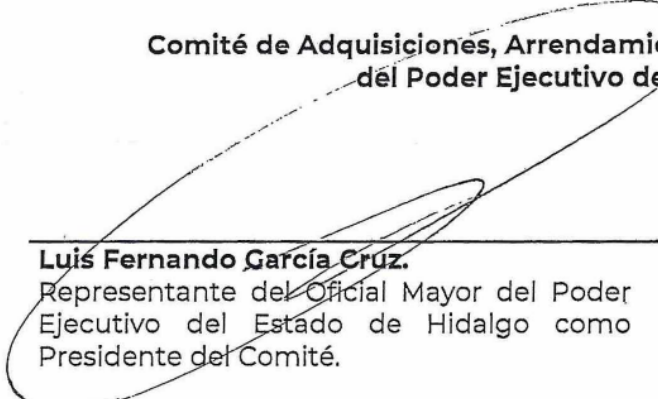
Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N635-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las veintidós horas con veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



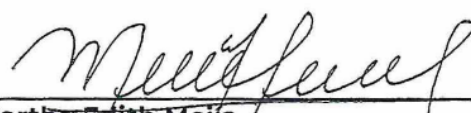
Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.



Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité



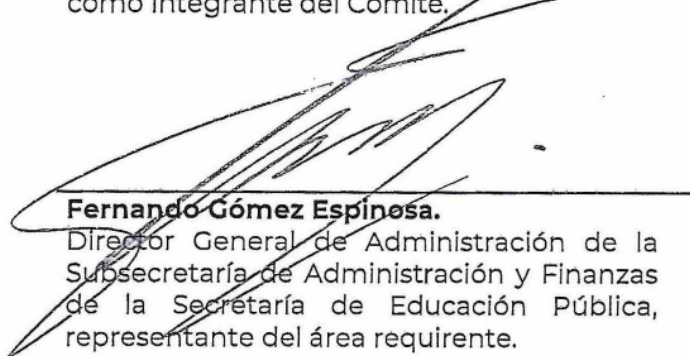
Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Erika Beatríz Gómez Ramírez

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



Fernando Gómez Espinosa.

Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, representante del área requirente.